



301 991

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PUNTALES", a favor de la firma española GAMESA, S.A., domiciliada en SAN ADRIAN DE BESOS (Barcelona), A. Vidal, s/n.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de puntales.

Los puntales son elementos telescópicos utilizados en construcción para fijar la posición de techos o vigas, durante la constitución de la obra, siendo los fabricados en la actualidad bastante rudimentarios, por lo cual se han ideado una serie de perfeccionamientos en su proceso de fabricación, para bajar su precio de coste, al propio tiempo que se logran mejoras constructivas.

10. Esencialmente consiste la invención en crear los punta-



301991

5. les telescópicos a partir de dos elementos tubulares, de distinto diámetro, para que uno pueda desplazar por el interior del otro, presentando el elemento tubular de menor diámetro, una serie de orificios que lo atraviesan transversalmente, a través de los cuales se ensarta un pasador, determinandos así la posición de una pieza tubular con respecto a la otra.

10. Dicha posición de una pieza tubular con respecto a la otra representa una altura total del puntal, que no es la de trabajo, sino muy carcana a ella, por lo cual debe poderse realizar todavía un ligero desplazamiento para poder ajustar el conjunto a la medida total necesaria. Para ello se ha previsto soldar en el extremo superior del elemento tubular de mayor diámetro, un elemento tubular, con rosca exterior, donde se fija un manguito libre, interiormente roscado, el cual exteriormente, y en posiciones diametralmente opuestas lleva soldadas sendas crucetas, que facilitan el giro del manguito. Este manguito en sus extremos lleva fijados unos anillos de retén, para evitar la entrada de cuerpos extraños, en la zona de rosca, lo cual deterioraría la misma, y sobre el anillo superior de retén se ha previsto la disposición de una anilla de fricción sobre la cual apoya el pasador.

15. De esta forma cuando se hace girar en un sentido, el manguito, el anillo de fricción empuja hacia arriba al pasador, hasta llegar el puntal a la altura deseada, empujando entre dos superficies, tales como piso y techo, y cuando se hace girar en sentido contrario, se afloja la presión existente, lo suficiente para poder separar el puntal, del lugar en que se hallaba fijado.

20. El puntal en sus extremos presenta soldadas, sendas superficies de apoyo.

30. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representa-

301991



do un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1 muestra en detalle la parte central del puntal en vista exterior y seccionada.

5. la figura 2 muestra en alzado, el puntal completo.

Haciendo referencia a las figuras, es de observar que el puntal se halla constituido por el tubo de base 1, dentro del cual se dispone telescópicamente el tubo 2, comprendiendo ambos tubos una pletina extrema 3 debidamente fijada por soldadura, como elementos de apoyo.

10.

El tubo 2 presenta una serie de orificios 4 dispuestos en sentido transversal al tubo, los cuales sirven para alojar un pasador 5.

En la parte superior del tubo 1, y mediante un cordón de soldadura 6 se fija un anillo 7 roscado exteriormente, y sobre este anillo se fija un manguito 8 roscado interiormente, pudiéndose accionar este manguito, mediante crucetas 9, soldadas al mismo, en puntos diametralmente opuestos.

15.

El manguito 8 presenta en sus extremos unos anillos de retén 10, de sección en L, solidarios a dichos extremos por ajuste apretado, y sobre el anillo retén superior una anilla de fricción 11, sobre la cual apoya el pasador 5 directamente.

20.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.



NOTA 301991

Hecha la descripción del presente invento, se declaran de novedad y propia invención las siguientes reivindicaciones:

1. Perfeccionamientos en la construcción de puntales, caracterizados esencialmente por el hecho de que se constituyen a partir de dos tubos, uno inferior de base y otro superior, cuyo diámetro externo es ligeramente inferior al diámetro interno del tubo de base, con el fin de poder deslizar en su interior, realizándose en dicho tubo superior una serie de orificios transversales, para ubicar un pasador, que determina la posición entre ambos, comprendiendo estos tubos en sus extremos opuestos, respectivas bases, formadas por pletinas soldadas a los mismos, y comprendiendo entre ambos unos medios de regulación final de posición, constituidos por un anillo roscado exteriormente, fijado por soldadura al extremo superior del tubo de base, y disponiéndose sobre este anillo roscado, un manguito libre, roscado interiormente, el cual comprende en puntos diametralmente opuestos respectivas crucetas fijadas por soldadura, y en ambos extremos unos anillo de retén, de sección transversal L, fijos por ajuste apretado, presentando sobre el anillo superior una anilla de fricción para el apoyo del pasador antes mencionado.

2. Perfeccionamientos en la construcción de puntales.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas, foliadas y escritas a máquina



301991

por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 11 JUL. 1964

p. a.

JAIME ISERN

P. P.

